

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

TOMO XLVII.

PACHUCA, 28 DE JULIO DE 1914.

NUM. 56.

CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 31 de cada mes.
Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números.
Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de Rentas.

DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de octubre de 1904.

CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigirán á la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda.—Los avisos, edictos, etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración ó Recaudación de Rentas.

Municipio de Pachuca.

Movimiento habido en el Municipio de Pachuca del 6 al 12 de julio de 1914.

Nacimientos

Hombres 3. Mujeres 3 6

Niños vacunados

Hombres 4. Mujeres 3 7

Enfermos remitidos al Hospital

Hombres 4. Mujeres 3. 7

Número de casas desinfectadas por enfermedades contagiosas

Tuberculosis pulmonar 3
Tifo 4
Viruelas 2

Presentaciones

Nicolás Islas y Concepción Ibarra, Manuel Picazo y Angela Pedraza, Fidel Reyes y Francisca Díaz, Celestino Echeverría y Luz Brunswick.

Matrimonios

Antonio Melo y Virginia Monterrubio.

Defunciones

J. Concepción Mejía, Luis Pérez, Isabel Salgado Vda. de Torres, Antonio Aduato, Feto, María de Jesús Hernández. Una pierna amputada, Carmen Montiel. Albino Chávez. María Vargas, Cruz Melo, Loreto González. José Trejo. Guadalupe B. Herrera, Carmen Castillo, Agustina Maqueda, María de los Angeles Vivar, Celedonia Ramírez, Feto, Luisa Lira Alberto Rangel, Francisca León, Feto, Jovita Trejo. Lucas Romero, Gregorio Orozco, Hesiquio Lozano, Modesta Martínez, Juan Rodríguez, Soledad Hernández, Gerardo Figueroa, Guadalupe Guerrero. Trinidad González, María Soledad Mendoza, Eusebio Moctezuma, Antonio Mendoza, Angela Murcia, Epigmenio Mendoza, Cecilio Trejo, Santiago Martínez Victoriano Hernández, De fino Padilla, Trinidad Romo, José Méndez. Hombre desconocido, María N, Feliciano Pérez, Juan Cruz, Angel Hernández, Josefa Ordóñez de Romero, José Gabino Triana, Feto, Guillermo Flores, Niño sin nombre, Josefa Mendoza, Feto, Narcizo Carrasco, Feto, Luisa Vizcarra, Salvador Medina, Margarita Martínez, Guillermo Escamilla, Nabor Pérez, Tiburcio Aldama, José Hernández, Encarnación Aguilar, Margarita Zerón, Rufina Téllez, Antonio González, Román Padilla, Ernestina Ramos, Teófilo Tolentino.

Animales sacrificados en el Rastro de Ciudad

Novillos	99
Vacas	45
Carneros	45
Ovejas	53
Chivos	225

Animales incinerados en los Hornos Crematorio:

Asnos	1
-----------------	---

Ministrado por el Municipio

Petróleo para la Gendarmería, litros	60
Petróleo para Veladores de Jardines, litros	8
Petróleo para el Panteón Municipal, litros	5
Petróleo para el Corral de Consejo, litros	3

Obras Materiales

En el Rastro de Ciudad se hizo un caballete de mampostería de 20 mts. En diversas partes de la Ciudad se empedraron 236 mts. En la Hacienda de Guadalupe se conectaron 2 tubos para conducir agua al Parque Hidalgo. En varias calles de la Ciudad se repararon 60 mts. de atarjea. En la tubería de La Blanca se emplomaron 4 tramos tubo de 5" y se arregló una abrazadera de la misma medida. En la tubería de San Rafael se puso una válvula, y se destapó la tubería que conduce el agua a los lavaderos de Texas.

INTERESANTE PROGRAMA

DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

SECCION DE ECONOMIA RURAL Y PROPAGANDA.

ORGANIZACION AGRICOLA. He dicho al principio de este artículo que para resolver el trinomio de "producción mayor, producción mejor y buena venta", había que instituir las varias "Secciones técnicas" encargadas de estudiar los varios factores de la propaganda misma.

Indicaré ahora, por orden estas secciones y las investigaciones correspondientes.

1º SECCION DE QUIMICA AGRICOLA para analizar terrenos, abonos, plantas y productos varios vegetales y animales, y hacer estudios especiales de química agrícola.

2º SECCION DE BOTANICA AGRICOLA, para investigar las plantas económicas solamente, es decir: que pueden suministrar alimentos para hombres y animales, y materia prima para las industrias sin perder tiempo en flora general acuática o montana, tarea especial del coleccionista.

Investigar además sobre el punto de vista de la fisiología vegetal, la producción de variedades útiles, por hibridación, la introducción de plantas útiles y la selección de semillas.

3° SECCION DE AGRICULTURA Y HORTICULTURA con objeto de averiguar por medio de campos experimentales bien controlados, en los terrenos de la estación misma, el rendimiento efectivo de las varias plantas cultivadas por sí solas y en rotación con aplicación de las labores, enmiendas y abonos, riego y drenaje. "En campos especiales" de la misma Estación es además necesario cultivar extensamente las varias plantas forrajeras y otras para conseguir semillas seleccionadas y aclimatadas y poderlas entonces distribuir a los agricultores, según la función del servicio social que cumplen varias Naciones, entre otras los Estados Unidos, donde se distribuyen anualmente semillas gratis, por fuertes sumas.

Pertenece a la misma sección la tarea de establecer en las varias provincias otros "campos experimentales en cooperación con hacendados progresistas" como se practica en los Estados Unidos, pues clima y terreno varían tanto que los resultados averiguados en la estación misma, son esencialmente aplicables a condiciones parecidas de clima y terreno y no puede generalizarse por todo el territorio. Además estos campos así repartidos, permiten la "instrucción de los agricultores en cada zona", pues nunca hay tal número de Estaciones experimentales. Granjas experimentales y Granjas escuelas, que sea posible llevar a ellas los agricultores todos.

Hay que acercarse a ellos y que ellos busquen los Institutos en los cuales en general, no tienen confianza por el perjuicio de que con los métodos científicos no se logra el aumento y la mejora de la producción.

Pertenece a la misma sección, la tarea de cooperar para el buen funcionamiento de los "campos escolares" de los cuales hablaré más tarde.

4° SECCION ZOOTECNICA O DE INDUSTRIA ANIMAL.— Es su tarea el estudio del mejoramiento del ganado, y de las aves de corral, con la cooperación de la acción de agricultura por lo que se refiere a la fomentación de buenas prácticas. Pertenece a esta sección el "servicio de las epizootias", relativo al control de las enfermedades contagiosas del ganado, con las oportunas vacunaciones a base de sueros preventivos.

Solamente un veterinario que tenga buena experiencia de bromatología y bacteriología, puede hacerse cargo de los varios ramos de esta sección, con la cooperación de las otras secciones por lo que se refiere a análisis de yerbas, granos y cascajos varios destinados a la alimentación racional de ganado, análisis de orinas y excrementos de los animales sometidos a riguroso estudio biológico, análisis de los productos conseguidos (leche, mantequilla, queso, lana), y examen de los insecticidas y antisépticos varios empleados para profilaxis y saneamiento. Sin embargo, "Agrónomos ganaderos" experimentados, pueden hacerse cargo de las "Estaciones de monta" que se deben establecer en las varias zonas del país apropiadas para industria animal donde hay que tener sementales a disposición de los ganaderos, y donde es también oportuno establecer buena industria lechera (mantequilla, queso) buenos potreros para crianza racional de buenas vacas de leche, de terneras y cerdos aprovechando también los residuos de la quesería misma, sin descuidar la avicultura racional, fuente de buenas utilidades.

5° SECCION DE ENTOMOLOGIA Y PATOLOGIA VEGETAL, tal vez llamada más generalmente de "Plagas del campo" que incluye los parásitos animales y los mismos insectos (entomología) plaga animal de los rebaños y de los cultivos y los parásitos vegetales "(patología vegetal)" que viven a expensas de las varias plantas cultivadas. Aunque ya bastante se haya investigado en este campo, mucho hay que hacer todavía con labor que requiere especialización y dedicación absoluta por toda la vida.

Aquí más que en otros campos, se manifiesta la ignorancia y la presunción de muchos que poseen solo el mínimo de conocimientos mixtos de ciencias naturales, los cuales se enseñan en las escuelas secundarias de cualquier país, pues

a menudo se oyen juicios de ellos en "verba magistri", sobre micología, bacteriología, clasificaciones entomológicas y programas de labor científico-agrícola, mientras está bien averiguado que en las organizaciones sólidamente establecidas, "cada sección técnica tiene su jefe especialista, y varios ayudantes del ramo, que han, todos, cursado por entero las ciencias agrícolas en Institutos universitarios y después se han especializado en un solo ramo.

Mencionaré más luego la necesidad absoluta de cooperación armónica entre las varias secciones, con espíritu de diferencia y estimación recíprocas.

6° SECCION DE METEOROLOGIA.— Cada ramo experimental tiene ya sus axiomas, sus teoremas positivos, y la "Meteorología agrícola" en particular, necesita de no menos "de diez años" de observaciones completas de los varios elementos que contribuyen a la caracterización del clima de una región, es decir, "temperatura y presión atmosférica, humedad" relativa (higrometría), "lluvia" medida con pluviómetros autoregistradores, vientos dominantes, su dirección y velocidad, días efectivos de "sol" (medida de las calorías reales) etc.

Hay que crear una red Nacional de Estaciones Meteorológicas, con una estación por lo menos en cada cabecera de provincia, como fué consignado en el presupuesto de este año. Más luego sería posible establecer puestos de observación secundarios, en las 40 demás comunes, así llegando, con las 12 estaciones de cabecera, a poder recoger datos bien repartidos en el territorio, con centro en las 52 comunes que lo componen.

Hay que empezar "sin dilación ulterior", pues sin tales datos es prácticamente imposible indicar con precisión si tal o cual otro cultivo pueda efectivamente prosperar en una zona ni es posible hacer pronósticos probables sobre el resultado de una cosecha determinada, por ejemplo, la del tabaco.

Sin tales datos no es posible componer un mapa meteorológico del país, como se publica mensualmente en otros países, ni tampoco llegar a componer un mapa climatológico que indique con buena precisión las "líneas isotermas" o de temperatura igual, las "líneas isobaras" o de presión igual, etc. ¿Es posible la previsión del tiempo?

Con precisión no, pero con anticipación de un día o dos, sí, y con buena probabilidad, y está probado por la misma existencia de los boletines o mapas del tiempo, que las naciones organizadas, componen en doble serie, enviando despachos marítimos a los puertos y semáforos, y despachos agrícolas que interesan las varias zonas bajo cultivo, previsiones que generalmente se cumplen por un 90 por ciento de promedio.

(Continuará.)

La Ordeña Mecánica.

(CONCLUYE)

Las máquinas que efectúan el trabajo por succión y compresión a la vez, bien manejadas efectúan la ordeña "completa" y su uso prolongado no ocasiona ni disminución en el rendimiento, ni agotamiento prematuro, ni ningún otro accidente. Bien al contrario las vacas se acostumbran muy fácilmente, se muestran muy dóciles, más aún que en la ordeña ordinaria.

El empleo de las máquinas de ordeñar requiere un aprendizaje serio, un gran espíritu de observación, orden, y sobre todo una limpieza exagerada.

Para el buen funcionamiento de la máquina es indispensable lavarla escrupulosamente después de cada ordeña; de lo contrario la leche se deposita en el interior de los ta-

bos de goma y el funcionamiento es notoriamente defectuoso. Además, la leche que queda depositada en cualquier parte de la máquina produce por su descomposición la infección de la leche fresca de las ordeñas siguientes, haciendo así difícil su conservación.

En cuanto a la calidad de la leche hay que hacer notar los puntos siguientes:

Bajo el punto de vista químico no hay ninguna diferencia de composición entre la leche ordeñada a mano y la extraída con la máquina. No así bajo el punto de vista microbiológico. La leche ordeñada a mano está expuesta a la atmósfera del establo; a la poca limpieza de los ordeñadores, etc.

Empleando las máquinas de ordeñar la leche está a salvo de todo origen de impureza, pues es conducida directamente de la tetilla al depósito cerrado sin haber sido expuesta al aire. Las cifras siguientes debidas a una experiencia de Huyge lo prueban de una manera evidente.

La experiencia se hizo sobre la misma vaca; las dos tetillas de la izquierda fueron ordeñadas a mano y las de la derecha con la máquina al mismo tiempo que las primeras. Las dos porciones fueron introducidas en botellas estériles y conservadas en las mismas condiciones, es decir a la temperatura del laboratorio. He aquí las acidces en grados Dornic:

	Leche ordeñada a mano	Leche ordeñada con la máquina
Inmediatamente después de la ordeña	22	22
Después de 20 horas	22	22
28	25	23
34	27	25
42	29	25
48	37	28
60	67	30
66	84	36
72	cosgugada	40
84		62
100		80
96		cosgugada

El masaje de las ubres es indispensable para que la ordeña sea perfecta. Existen, sin duda, vacas que se dejan vaciar completamente las ubres sin necesidad de masaje, sobre todo durante las primeras semanas de la lactación, pero éstas hacen excepción. El masaje no es largo ni difícil, y cuando el orden de la ordeña está establecido, el ordeñador dispone del tiempo necesario para efectuarlo.

En principio el masaje consiste en un trabajo más o menos enérgico de las ubres, con la ayuda de las palmas de las manos y la intervención de los dedos, principalmente los pulgares. Las manos resbalan de la base de las ubres hacia las extremidades abrazando cada una un pezón e imprimiéndole un ligero movimiento de torsión.

Una vaca que se ordeña normalmente no exige el masaje sino al fin de la operación, y éste dura menos de un minuto.

Ciertas vacas necesitan acostumbrarse al empleo de la máquina. Para éstas lo único que se necesita es efectuar el masaje 2 o 3 veces durante la ordeña, los primeros días que se emplea la máquina.

El masaje, que por lo antes dicho podría parecer difícil, es por lo contrario fácil y lo único que requiere es práctica y espíritu de observación.

Una vez terminada la ordeña, se suspende el funcionamiento del aparato antes de quitárselo a la vaca. Durante el transporte de una vaca a la otra, hay que tener cuidado de no dejar arrastrar nada, no solamente por higiene sino porque el más pequeño trozo de paja introducido en el interior de la máquina impide su buen funcionamiento.

Una vez terminada la ordeña es indispensable proceder a lavar la máquina. Con algunos de los tipos existentes ac-

tualmente en el mercado este lavado es muy sencillo. Consiste simplemente en hacer marchar la máquina después de haber introducido los tubos ordeñadores en el agua.

La mayor parte de las máquinas exigen un motor. Este, y aún misma la ordeñadora, no deben ponerse en manos de un vaquero ordinario. Es indispensable tener un obrero inteligente y cuidadoso que comprenda que la limpieza meticolosa es la base del buen funcionamiento, y que no escuche los consejos que se le dan con la sonrisa desdeñosa de los rutinarios.

Tal servidor exigirá sin duda un salario más elevado, pero no hay que olvidar que para estar bien servido hay que pagar bien, y que la máquina sola hará el trabajo de 4 o 5 ordeñadores ordinarios.

El motor no servirá únicamente para las máquinas de ordeñar; moverá además la desnatadora, la batidora, la corta forrajes, la corta raíces, los trituradores, molinos, etc.

Gembloux, Mayo 12 de 1914.

RAFAEL G. GRANADOS.

(Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana)

La sarna (roña) y su tratamiento

La sarna o roña es una enfermedad cutánea, parasitaria, pruriginosa, muy contagiosa y provocada por un ácaro particular. Ni todos los ácaros causan la sarna en todos los animales, ni éstos padecen una sola sarna.

Tres son las más importantes: la sarna sarcóptica, la psorótica y la simbiótica. La demodésica solo tiene importancia en el perro, y racionalmente su tratamiento es quirúrgico, por hallarse el parásito en el fondo de los folículos pilosos y sebáceos. Estas formas se conocen por el sitio en que la sarna se desarrolla, por la forma del ácaro o bicho, por la conformación de sus pares de patas y por la terminación de las mismas.

Como estas cuestiones tienen poca importancia para el ganadero, sólo las describiré sumariamente.

“La sarna sarcóptica” la padecen el caballo, carnero, cabra, perro, cerdo y aves. Es producida por un ácaro o bichito que tiene forma de tortuga, convexo por arriba y plano por abajo, con cuatro pares de patas; aunque no tiene ojos, percibe la luz y busca la obscuridad, por eso forma galerías ó surcos bajo la piel; en estas galerías pone sus huevos, que quedan detrás de la hembra, la cual muere siempre dentro de la galería o surco que ella misma se fabrica. Cuando de los huevos nacen, los nuevos ácaros perforan la piel y salen al exterior después de haber sufrido tres mudas o transformaciones. Por donde nacimiento y muerte ocurren en el interior del surco ó galería, la fecundación en el interior de la piel. La transmisión de la sarna de un animal á otro se verifica, pues, por las larvas y hembras púberes, antes de la postura. Quince días después del nacimiento, son fecundos los ácaros; se comprende por este solo hecho la gravedad que adquiere la sarna abandonada durante algunos meses.

La comezón ó picazón intensa que obliga al animal rascoso o rascarse constantemente, no sólo obedece al movimiento de los ácaros en la parte viva de la piel sino más bien es producida por una substancia sumamente irritante que el ácaro o parásito segrega. Como la vida se manifiesta más en las altas temperaturas que en las bajas, he aquí que los movimientos del ácaro y sus secreciones aumentan con el calor; por eso la picazón de la sarna es mayor cuando el animal está al sol o en sitio abrigado que cuando está a la intemperie y en sitio frío.

Esta sarna se desarrolla en el cuerpo del caballo (empezando por el cuello y espaldas), respetando las piernas, orin y cola.

En el varnero, en la cara y cabeza, es decir, donde no existe lana, (en las piernas se desarrolla la simbiótica.)

En el ganado cabrío es la más grave, pues principia por la cara y cabeza, ganando todo el cuerpo, sin respetar las extremidades. Si se abandona mata al animal.

En el cerdo principia también por la cabeza invadiendo todo el cuerpo. Entorpece el cebamiento.

En el perro se desarrolla en los mismos sitios; se transmite al hombre y al gato y quizá también al caballo y cerdo.

En las aves se desarrolla la de las patas (mutans) y la del cuerpo (desplumante.)

Aunque todas estas sarnas están provocadas por un ácaro sarcopite, cada especie padece una variedad particular: así la del caballo es el "sarcopite escabioso, variedad equi" la del carnero el "sarcopite escabioso, variedad ovis;" la de la cabra, el "sarcopite escabioso, variedad capri," etc., y se les reconoce por su morfología y dimensiones.

"La sarna psoróptica" la padece el caballo, carnero y conejo. Se llama también dermatocopte, porque no forma galerías o surcos, viviendo machos, hembras y púberes o hijos debajo de una costra. Es menos importante que la anterior, científicamente considerada, pero tiene una importancia de primer orden bajo el punto de vista industrial o pecuario.

Este ácaro es parecido a su congénere el sarcopite, pero carece de carrillos y tiene las patas más largas; éstas y otras diferencias morfológicas no ofrecen interés para el ganadero. Más le ofrece el saber que ésta es la sarna más grave del ganado lanar.

Los ácaros de la sarna psorótica viven en colonias, como he dicho, bajo una costra que forman en la piel, debido a la secreción del parásito, que es más irritante que la del sarcopite y simbiote.

Se encuentra siempre en la crin en los caballos y en los puntos provistos de lana en el carnero. He aquí, pues, que sólo por la lana y la carne que esta sarna hace perder, merece una atención especial.

Dado el género de vida de ambos ácaros (sarcopite y psoropte,) se comprende que la sarna del ganado cabrío sea más rebelde de curar que la del lanar, pero en el primero sólo hace perder carne, mientras en el segundo se pierde carne y lana.

"La sarna simbiótica" tiene todavía menos importancia que las anteriores. El parásito se parece en su estructura al sarcopite y psoropte, pues que todos tres pertenecen a un mismo género, pero su conocimiento morfológico carece de interés práctico, sin finalidad en este lugar.

El simbiote no forma tampoco galerías o surcos, y vive sobre la piel de las extremidades (en esto se diferencia clínicamente de las otras sarnas)

La padecen el caballo, buey, carnero, perro y conejo.

Como puede verse por esta sucinta relación, las sarnas sarcópticas, psorópticas y simbióticas, se reconocen a simple vista, tan sólo con fijarse en el punto donde principian y se desarrollan.

Síntomas. Toda sarna se conoce por dos síntomas inequívocos: por el prurito o picazón y por la alopecia, depilación o tonsura; pero estos signos pudieran confundirla con otras afecciones sarnosas.

La sarna, obedezca a cualquiera de las tres formas descritas, se conocerá: por el prurito o picazón, por la formación de costras más o menos húmedas, por la dilapidación o el aglutinamiento de los pelos y, sobre todo, por la presencia de los ácaros. Estos son pequeños para poderlos ver a simple vista, y lo suficientemente grandes para verlos con lente de poco aumento, pues vienen a ser de menos de un tercio o poco más de medio milímetro. Con una vista regular se ven perfectamente cuando el raspado hasta la sangre del sitio sarnoso se extiende sobre papel negro; los ácaros son blancos, mejor dicho, del color de la piel del hombre pálido, y sobre papel negro se ven bien. Si se tiene una lente de las llamadas cuenta-hilos, es lo mejor para verlos. Para el raspado procurar que el animal esté un rato al sol, o que se active el calor de la piel, pasando una paño caliente a dos o tres dedos de distancia.

Como quiera que la sarna que reviste más importancia es la de los ganados lanar y cabrío, diré que en el primero tiene más gravedad la psorótica, que principia por la columna vertebral (espinazo,) extendiéndose de allí a todo el cuerpo. Además del adelgazamiento, detención del crecimiento y depreciación de la lana, se le atribuye también el aborto y la infertilidad. Abandonadas las reses mueren por saqueos y marasmo al cabo de dos o tres meses. Los merinos son más aptos para adquirirla.

En el ganado cabrío tiene más interés la sarcóptica, que principia por la cara, extendiéndose al cuello y resto del cuerpo. Forma arrugas longitudinales en la dirección de los labios, circulares al redor de los ojos y transversales a las orejas y cuello. Si no se trata con entereza mata a los animales en pocos meses.

Tratamiento.—Visto por esta sumaria descripción lo que es la sarna y los perjuicios que causa, que no hay necesidad de repetir a los ganaderos, que todo lo saben, desgraciadamente por experiencia, hay que buscar un producto que reúna las condiciones siguientes: económico, rápido y seguro en su acción, "que no sea tóxico," que no perjudique la lana ni destruya la piel.

¿Reúne la Ialina estas condiciones? Sí; las reúne todas, teniendo ventajas sobre las substancias conocidas para el tratamiento de la sarna, como veremos al hacer el parangón con todas ellas.

Tratamiento local.—No hay hoy día ningún ganadero que se precie en algo y aprecie su ganado, que recurra a semejantes antisarnosos. Solo los pastores, que lo aprendieron de sus abuelos, y nadie se ha ocupado de enseñarles algo útil y práctico, son los únicos que emplean hoy estos medios. Tienen graves inconvenientes, como vamos a ver.

La "pomada sulfurosa" no mata al parásito inmediatamente; se necesitan varias aplicaciones, un numeroso personal y pérdida de tiempo para ir untando cada res, cuando se trate de un ganado de muchas cabezas: Resulta, pues, antieconómico, lento en su acción e inútil por lo que diré al terminar el estudio del tratamiento.

La "miera": este es el específico insustituible para los pastores. Tiene los mismos inconvenientes que la pomada azufrada, con la agravante de ensuciar el vellón.

El cocimiento o polvo de tabaco, cebadilla, las innumerables fórmulas en las que entran la esencia de trementina, mercurio, cantarinas, aceite de asta de ciervo, eléboro, cal, sublimado corrosivo, creolina, creosil, etc., etc., unas son inútiles e ineficaces, otras tóxicas y todas antieconómicas.

Todos los tratamientos locales tienen el inconveniente de que, siendo la sarna una enfermedad parasitaria cuyo contagio lo provoca el ácaro, y hallándose éste esparcido por la piel de las reses, los enseres, las paredes y pisos de las cuadras y rediles, es inútil tratar el trozo de piel de la res atacada cuando los parásitos campan por sus respetos en todas partes. Por el uso de los tratamientos locales y la no desinfección de los sitios contaminados donde los parásitos se encuentran, hace que la sarna se eternice en un rebaño, en una localidad y hasta en un territorio.

Tratamiento general.—Llegamos, por fin, al tratamiento racional de la sarna. Cuando se quiere agotar esta, es preciso usar el baño general de las reses y la desinfección de los rediles; otro medio es gastar inútilmente tiempo y dinero.

Para el baño general pueden usarse, y se usan, varias substancias, pero no todas ellas son económicas o convenientes.

Dejando a un lado los antiguos baños, en los que entraba el cocimiento de tabaco, eléboro colérico, etc., sin nombrar los de cal y orina de vaca, ineficaces y sucios, vamos a estudiar los que la ciencia y la práctica recomiendan como eficaces, útiles y racionales.

Baño arsenical.—Es indiscutiblemente un antisarnoso de primer orden; mata al parásito en poco tiempo, y pocas veces se necesita repetirlo como no sea antigua la sarna. Hay varias fórmulas:

1.º *Baño arsenical común.*—Se emplea un kilo de ácido arsenioso, de 5 a 10 de alumbre y medio de aloes para 100 litros de agua.

2.º *Baño arsenical de Tessier.*—El ferro arsenical de Tessier y el modificado por Olement se compone: de un kilo de ácido arsenioso, de 10 de sulfato de hierro, 250 gramos de peróxido de hierro, más 250 gramos de polvo de raíz de genciana, para 100 litros de agua.

Las descritas, más otras fórmulas en que la base es el ácido arsenioso, repito, son antisarnosos de gran poder curativo, pero tienen graves inconvenientes en la práctica: 1.º son tóxicos y se corre el peligro del envenenamiento de las reses, que han de estar por lo menos, un minuto en el baño; 2.º, son peligrosos en su manejo, pues asusta sólo el pensar la cantidad de un veneno tal como el ácido arsenioso, en poder muchas veces, de gente que ignora el valor de lo que maneja; 3.º, estropea la lana, que es otro inconveniente grave; y 4.º, por fin no son económicos.

Polvos de Cooper.—El baño preparado con los polvos de Cooper tienen gran valor parasiticida, no estropea la lana, ni es tóxico, de preparación secreta, pero tiene el inconveniente de que hay que disolver los polvos en un cubo antes de hacer la solución en un baño, y la parte no disuelta del cubo es sustancia perdida y de menos poder de acción.

Ialina.—Esta sustancia no es ningún secreto; su preparación, pues, consiste en una derivación de alquitrán de hulla, más fuerte que el ácido fénico y sus derivados, con aceites vegetales, etc., etc. No es tóxica, mejora la lana y debían bañarse las reses todos los años antes del esquila, para que el precio de la lana mejore en los mercados. Es un antisarnoso tan activo como inofensivo, y en cuantas ocasiones lo he probado, he quedado satisfecho de su resultado. Es el más económico de los conocidos, pues su precio solo sube a 4 céntimos por res y en doble baño a 8 céntimos, mientras que el Cooper es de 5 a 10 céntimos, y es tan fácil y sencilla su manipulación que ni los polvos de Cooper le superan.

El baño se prepara (con tina, cuba, baño de lona impermeable) con un bidón de Ialina y 100 de agua (para la medida del agua sirve el bidón vacío o un equivalente), y con esta sencilla operación queda en disposición de bañar cien reses. Otra ventaja nada despreciable, consiste en que el líquido sobrante después de bañarse las reses para desinfectar los locales (paredes y pisos de rediles) La Ialina líquida, como la expende la Sociedad Rural Española, tiene la ventaja sobre los polvos Cooper, de que no necesita como estos, disolverse primero en un cubo, que puede quedar sustancia inactiva; la Ialina, como he dicho, viene disuelta o líquida.

Para bañar las reses no hay que esquilas, pues yo digo que mejora la lana; sólo hay que frotar con un cepillo de raíces o un trapo áspero la región atacada, a fin de que se desprenda toda la costra; con esta operación y un minuto de inmersión, cura la sarna con un solo baño, aún en el ganado cabrío, que por ser la sarcóptica es más rebelde; si las costras no se desprenden se necesitan dos baños; el ganado lanar que padece la psorótica, es muy difícil que necesite dos baños para que desaparezca la sarna radicalmente.

Los rebañes curados con la Ialina en esta provincia son los siguientes:

Coruña del Conde, 43 reses cabrías con desinfección del redil con la Ialina A II.

San Clemente 97 reses cabrías.

Belorado: id. id.

Fresneña: 43 id. id.

Eterna: 38 id. id.

Santo Domingo: 420 id. id.

Mamolar: 40 id. id.

Huerta del Rey: 205 id. id.

Junta de la Cerca: 94 id. id.

Valdivieso: 150 id. id. y 20 lanareas.

Estos son los datos oficiales, de los cuales puedo hablar; además hay varios rebañes curados de los que no tengo noticias oficiales, y otros de sarna muy rebelde en que no se usó con éxito.

Declaro, pues, que la Ialina en esta provincia ha dado un resultado sorprendente, y eso que, como puede verse, casi se ha usado exclusivamente en el ganado cabrío y cuya enfermedad databa de muy larga fecha.

JUAN BORT CERDAN.

El uso de baños parasiticidas para combatir la garrapata

Está perfectamente comprobado que las garrapatas son los vehículos más seguros para la transmisión de diversas enfermedades contagiosas entre los animales de diversas especies que se explotan en una hacienda. Además de lo peligrosas que son las garrapatas por este hecho, son, de temer por las molestias que causan a los animales que atacan, a los que llegan a debilitar de una manera considerable cuando su ataque es rudo por la abundancia de estos parásitos.

El peligro es muy serio, especialmente en las costas, en donde los terrenos se encuentran materialmente invadidos por estos temibles parásitos, provocando indirectamente la muerte de un gran número de cabezas de ganado por la transmisión de enfermedades contagiosas de los animales enfermos a los animales sanos. Esta transmisión de las enfermedades se hace porque las garrapatas chupan la sangre de los animales enfermos cargada de microbios y cuando pasan a los animales sanos y perforan la piel para alimentarse con su sangre, les inoculan los microbios que habían recogido a los enfermos.

Las garrapatas no son enemigos despreciables ni tampoco se les puede destruir muy fácilmente; precisa hacerles una lucha sistemática y razonada para su extinción y para alejar el peligro de sus futuros ataques a los animales, y que nuevamente infesten los terrenos dedicados a potreros.

Para librar al ganado de los ataques de la garrapata, se deberán llevar a pastar a terrenos no infestados por la plaga y las praderas infestadas se dejarán sin utilizarse por un año y medio, quemando los pastos y yerbas y labrando el terreno para dejarlo desnudo el mayor tiempo posible y evitar que pasen de nuevo las garrapatas de los terrenos circunvecinos por medio de zanjas y de zonas protectoras que se establecen haciendo dos cercados paralelos a una distancia de unos cinco metros entre uno y otro, que impedirán que los animales salvajes lleven las garrapatas de los terrenos infestados a los que no lo están. Además, la zona comprendida entre los dos cercados, debe estar siempre limpia de yervas.

Pero la lucha contra las garrapatas debe seguirse también, protegiendo a los animales que atacan, por medio de baños parasiticidas que maten los parásitos que se alojan en la piel.

Estos baños son de una eficacia muy grande no sólo para combatir la garrapata, sino también para la sarna y otras afecciones de la piel.

Para la aplicación de estos baños se hace uso de tanques especiales, de los cuales se han adoptado diversos modelos, y de capacidad más o menos grande, según los animales que se trate de bañar.

Basándome en las experiencias hechas en Africa y en la América del Sur con diversos modelos de tanques para baños del ganado bovino, yo he ideado un modelo, que representa la figura adjunta, que puede servir para bañar tanto al ganado caballar como al bovino y aunque el tamaño del tanque es bastante grande para bañar cabras y ovejas, puede sin embargo utilizarse también para este objeto.

He señalado una profundidad de 2.30 metros para que los animales al caer en el tanque empujados por los otros animales que vienen detrás no se lastimen y se zambullan completamente, de manera que la solución parasitocida penetre hasta en las orejas y mate las garrapatas que en estos sitios se albergan en gran cantidad.

Antes de la entrada del tanque en que está la solución parasitocida, creo que debe construirse un pequeño tanque (A) de tres metros de largo por cincuenta centímetros de profundidad para llenarlo de agua pura y que al pasar por dicho tanque los animales se laven las patas para que no ensucien la solución del tanque mayor. La rampa de salida de este tanque grande debe ser de piso áspero para que no se resbalen los animales al salir. No deben construirse escalones porque los animales tienen dificultad para salir por ellos y pueden lastimarse si se resbalan y golpean contra los filos de los escalones.

El material que debe preferirse para la construcción de estos tanques debe ser el cemento, y redondear todos los ángulos. Además, deben tener un cobertizo para impedir que caiga el agua de lluvia dentro de la solución parasitocida o para evitar una evaporación demasiado intensa de ésta por la acción directa de los rayos solares.

Al lado del tanque se construye un pequeño depósito como de un metro cúbico, comunicados ambos por un tubo que sirve para vaciar en el tanque las soluciones hechas en el depósito, sirviendo éste de medida para hacer las soluciones con la concentración deseada.

Si las condiciones del terreno se prestan, se hace en la parte más baja del tanque un canal de salida para desaguarlo, en caso contrario se desagua por medio de una bomba.

Para hacer todas estas construcciones se elegirá de preferencia un lugar un poco alto, de manera que no se pueda inundar, como por ejemplo en la falda de una colina, que sea seco y que esté en un sitio conveniente en donde sea más fácil reunir el ganado.

La capacidad de los corrales, tanto de la entrada como de la salida del tanque, variará según el número de animales que en ellos se tengan que encerrar.

En el corral de la salida del tanque se hace una división a la mitad para poder separar los animales ya bañados en dos grupos, cuando así se desea. Este corral es el escurridor en donde se secan los animales después del baño.

Para hacer las soluciones parasitocidas se usa de preferencia el arsenito de sosa, aunque en el comercio se encuentran varias preparaciones útiles para el objeto.

El arsenito de sosa debe emplearse al principio de los baños en soluciones débiles e ir aumentando su concentración a medida que los animales se habilitan a estos baños. La solución más débil que debe usarse será disolviendo un kilo de arsenito de sosa puro en 1000 litros de agua. La solución más concentrada es del 2.5 por mil, es decir 2.5 kilos de arsenito de sosa en mil litros de agua. No es conveniente pasar de esta concentración porque puede causar irritaciones bastante fuertes en la piel de los animales.

La práctica ha demostrado que se necesita bañar frecuentemente a los animales para librarlos de las garrapatas. Estos baños deben darse cada cinco días y cuando las garrapatas sean muy numerosas y reine en la región alguna enfermedad, como el carbón sintomático u otra semejante que trasmite la garrapata, entonces se bañará al ganado cada tres.

Con los baños de arsenito de sosa en solución, el ganado parece sufrir algo cuando todavía no se acostumbra y si la solución es muy concentrada causa irritaciones en la piel y hace abortar a las vacas preñadas. Pero en cambio de estos trastornos, que pueden evitarse y que sólo se presentan cuando los animales aún no están habituados a los baños, desaparecen las enfermedades parasitarias de la piel y otras no parasitarias y otras enfermedades, como son el carbunco y la ranilla, llegan a desaparecer casi completamente al destruir las garrapatas que eran las principales transmisoras de la enfermedad.

Al construir un tanque como se ha descrito u otro semejante se puede utilizar no sólo para combatir la garrapata, sino también la sarna y otras enfermedades de la piel.

Si se trata de una pequeña propiedad en donde no se puede hacer un tanque de esta naturaleza por falta de recursos o por el reducido número de animales, entonces las soluciones parasitocidas se pueden aplicar por medio de una bomba pulverizadora que cuesta menos y además puede utilizarse para curar las plantas con pulverizaciones insecticidas o fungicidas.

Al bañar los animales deben tomarse las siguientes precauciones.

1° No bañarlos en días muy calurosos ni cuando llueva. Se debe escoger de preferencia un día algo nublado.

2° No bañarlos cuando estén agitados, sedientos o que acaben de comer.

3° La duración del baño no debe ser inferior de medio minuto. Se procurará que queden bien empapados los animales para que accione el líquido parasitocida.—*Alfonso Magallón.*

Existe una especie de retama llamada Auloga o Allaga o Junco Marino que comprende dos especies: la Grandiflota y la Enana.

En un arbusto muy espinoso, originario de los terrenos incultos y de las landas de Europa, y que proporciona a las comarcas en que abunda un recurso precioso como combustible, como planta para cercas y sobre todo, como forraje.

En Bretaña es inapreciable, pues todos los animales y en especial los caballos se alimentan principalmente durante el invierno con esta variedad de retama, y una experiencia secular ha hecho reconocer que este alimento es excelente. Las varas permanecen verdes y frescas durante todo el invierno, se cortan diariamente según las necesidades y después de haberlas machucado para romper las espinas se les da a los animales.

Fácilmente se concibe lo ventajoso que es una planta, durante todo el invierno, que ofrece un forraje verde, superior en calidad a los forrajes secos y que no tiene necesidad de secarse ni ensilarse.

Sin espinas, la retama quedaría colocada en primer lugar entre las plantas forrajeras, pues sin embargo de esta desventaja es tan apreciada, que en Bretaña y en las Provincias cercanas no solo se explota la que naturalmente producen las landas, sino que se cultiva con regularidad para sacar mejor provecho.

La siembra se hace en marzo en un terreno bien labrado empleando de 10 a 12 kilogramos de semilla por hectárea, la cual esparcida al voleo se tapa ligeramente.

Esta semilla puede sembrarse con avena u otro grano que se siembra en marzo pudiendo cortarse del segundo año en adelante, obteniéndose así brotes tiernos con espinas poco consistentes y fáciles de destruir.

La destrucción de estas se hace golpeando las varas sobre un banco con un mazo o con el pilón en un mortero o artesa hecha expresamente para ello o también rompiéndolas en las muelas para sidra.

En el Centro y en el Este de Francia el junco marino o retama, está expuesto a helarse en los inviernos rigurosos, pero este accidente no es bastante frecuente para que impida su cultivo; solo las varas tiernas perecen y casi nunca las principales, a menos que sean plantas muy viejas. Y aun éstas trasplantadas brotan vivamente.

Para hacer vallados, con esta retama, se siembran sobre el bordo de la zanja en surcos poco profundos y se cubren ligeramente con el rodillo. Un kilogramo de semilla alcanza para 500 metros lineales.

Es preciso defender estas cercas del ataque de los animales durante los dos primeros años; en el tercero se defienden solas y forman un buen cercado.

Son favorables para la retama los terrenos que contienen silíceos particularmente cuando el subsuelo es de arcilla. Aquellos en donde domina la cal les son desfavorables, pues no desarrollan bien, ni dura por mucho tiempo, helándose mucho más que en los terrenos arenosos.

Las retamas silvestres y aquellas que se han dejado envejecer, producen un buen combustible muy buscado para quemar cal y ladrillo, así como para hacer pan.

En fin, las varas usadas como cama en la finca o mejor aún por el procedimiento Jauffret dan un buen abono.

Según la Sinonimia de las Plantas Mexicanas, en Jalisco hay un junco de la familia de las leguminosas *Cassia* Sp. ? que creo es la *Spartium junceum* de Lineo.

Más como soy ignorante en asuntos de botánica traigo esta nota para que si se juzga de interés se pase a la comisión respectiva a fin de que nos diga si existe en México esa especie de retama; si no la hay, si sería posible su aclimatación ó si tenemos otra que pueda sustituirla.

Julio 12 de 1914.—JOSE L. COSSIO.

Nota de la Redacción:

La planta a que se refiere el Sr. Lic. Cossio es sin duda *L' Afonc* de los franceses o sea el *Ulexeuropæus*.

Hay otra planta semejante que resiste aún más a la sequía y que constituye un forraje tan rico como la alfalfa. Esta planta es la *Dichotoma spinosa* del litoral Mediterráneo.

Para poder aprovechar esta planta se utiliza una máquina especial que destruye las espinas. Esta máquina inventada por el Ing. Vignoret, se llama molino desintegrador centrífugo, y está destinado para preparar forrajes, que antes no podían utilizarse porque no se conocía un proceso fácil de preparación.

El órgano principal de esta máquina consiste en un eje horizontal que lleva un cilindro guarnecido con seis paletas perforadas oblicuamente y fijadas sobre una superficie elizoidal.

La materia que se debe tratar llega de una tolva paralela al eje y puesta sobre él y fijada a la caja protectora que cubre las paletas; la alimentación de la máquina, que se regula automáticamente, se efectúa por aspiración.

El eje, al girar con una velocidad de 800 a 1,000 revoluciones por minuto, produce en el interior del aparato un remolino que provoca la ruptura de las ramitas proyectadas por la fuerza centrífuga contra una fuerte lámina ondulada que cubre el interior de la tapa y tiene por objeto impedir que el forraje que se prepara siga el movimiento de las paletas obligándolo a caer sucesivamente de paleta en paleta hasta que sea dividido en fragmentos suficientemente pequeños para atravesar la criba. Esta criba, que forma la parte inferior de la caja, está compuesta de varillas de acero móviles sobre su eje, y esta disposición facilita la salida de la materia elaborada y evita que se acumule.

La criba está asentada en una abertura apropiada y no se necesita fijarla ni con tornillos ni con tuercas porque la sostiene su propio peso y de esta manera se quita y mete en su lugar con la mayor facilidad.

Resulta por las experiencias que las materias vegetales frescas, elaboradas con este desintegrador, se pueden secar como el heno y conservarse sin enmohecerse y conservando su valor nutritivo.

Esta máquina, además de servir para la preparación de forrajes, se puede utilizar para moler semillas, abonos minerales y para otros muchos usos agrícolas e industriales.

Esta máquina desintegradora requiere unos dos o tres caballos de fuerza para moverse y se pueden preparar de 250 a 800 kilos de forraje por hora.

(Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana)

Sección de Avisos Judiciales

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE MEXICO

REMATE

En las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas en este Juzgado por el Señor Eduardo Hernández, el Señor Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital Lic. Agustín Ansoarena en auto fecha cuatro del actual señaló la mañana del día treinta y uno del corriente a las diez y media para que en los términos ya decretados en acuerdos de veintiuno y veintisiete de octubre del año próximo pasado, tenga lugar el remate de los derechos que representa el expresado Señor Hernández en la casa número cuatro de la calle de Zaragoza de la Ciudad de Pachuca; sirviendo de base para la almoneda, la suma de cinco mil pesos en que fueron valuados por el perito respectivo y mandó se hagan las publicaciones correspondientes en los periódicos "Boletín Judicial" y "Diario de Jurisprudencia;" advirtiendo que será postura legal las cuatro quintas partes del precio de avalúo.

En cumplimiento de lo mandado y para su publicación en el "Periódico Oficial" de la Ciudad de Pachuca pongo el presente en demanda de postores.

México, julio 7 de 1914.—Agustín Palacios, Actuario. 3—2
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 21 de 1914.—Recibido, julio 21 de 1914.—Dawey.

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

EDICTO

Se convoca a las personas que se consideren con derecho a los bienes hereditarios del finado Orisóforo Cortés vecino de este Mineral para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado, en el que aparecerá por tres veces consecutivas, así como en "El Bohemio" de esta ciudad.

Pachuca, julio 6 de 1914.—César Becerra, Srío. 3—1
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 27 de 1914.—Recibido, julio 27 de 1914.—Dawey.

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

EDICTO

Se convoca a las personas que se consideren con derecho a los bienes hereditarios del finado Atanasio Blanco, vecino que fué del Mineral del Monte para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado, en el que aparecerá por tres veces consecutivas, así como en "El Bohemio" de esta ciudad.

Pachuca, julio 1º de 1914.—César Becerra, Srío. 3—2
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 6 de 1914.—Recibido, julio 22 de 1914.—Dawey.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MEXICO

EDICTO

En los autos del juicio hipotecario que el Sr. Lic. Abelardo Paniagua, como representante de la Sucesión de D. Antonio Pacheco, sigue en contra de la señora Micoela Mayorga Vda. de Aguirre, el O. Juez Sexto de lo Civil de esta Capital, Lic. Salvador I. Reynoso, ha señalado, por auto de 4 del presente julio, la mañana del día 30 de los corrientes, a las once, para la celebración del remate del predio deno-

minado "Los Coyotes," que formó parte del rancho "Xitso," ubicado en el Municipio de Santiago Tlalchililco del Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo y que linda: por el Norte, con el terreno La Presa del Sr. Jesús Barrera; por el Oriente, la Hacienda "La Estancia;" al Sur, el rancho de El Cotsa de don Isidro Ordóñez; y al Poniente con terrenos de varios vecinos del pueblo de Santiago Tlalchililco. El predio de cuyo remate se trata tiene una extensión de 260 h., 75 a., 73 c.; servirá de base para la almoneda la suma de \$1,145 68 cs.

Y mandó que las publicaciones de ley se hiciesen en los periódicos "Boletín Judicial" y "Diario de Jurisprudencia" de esta Ciudad, y "Periódico Oficial" del Estado de Hidalgo, y que se fijara el mismo edicto en la puerta del Juzgado de la ubicación del inmueble.

En cumplimiento de lo mandado, expido el presente para su publicación.

México, a siete de julio de mil novecientos catorce.—
Firma ilegible. 12-20-28

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 11 de 1914.—Recibido, julio 11 de 1914.—Dawey.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN

EDICTO

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia del joven Maximino Díaz, quien fué vecino de esta Municipalidad, para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado, en el que aparecerá por tres veces consecutivas, así como en "El Bohemio" de la Ciudad de Pachuca.

Huichapan, julio 7 de 1914.—Bernardo Rojo, Srío. 3-8

Administración de Rentas.—Huichapan.—Derechos enterados, julio 18 de 1914.—Recibido, julio 20 de 1914.—Dawey.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULA

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado, que conoce de los autos intestamentarios de Don Eulogio Montoya vecino que fué de este lugar, se convoca a las personas que se crean con derecho a la tutela legítima del menor Eladio Montoya para que se presenten en este Juzgado a deducir el derecho que les asista para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el "Periódico Oficial" del Estado, expido el presente en Tula de Allende a ocho de julio de mil novecientos catorce.—Francisco Pérez Solares, Srío. 8-3

Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, julio 8 de 1914.—Recibido, julio 16 de 1914.—Dawey.

MINERIA

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del expediente número 1110.—El Señor Licenciado Emilio Barranco Pardo, vecino de esta ciudad y con habitación en la casa número 8 de la calle de Xicotenoatl, como apoderado jurídico del Señor Gabriel Mancera, solicita con el nombre de "LA FLECHA" un terreno sito en el Mineral del Chico, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Dicho terreno tiene extensión de una hectárea, sesenta áreas, se trata de explotar en él minerales de plata y oro, y se medirá como sigue: partiendo de la esquina Suroeste de la cuadra de "Jesús y San Rafael," se medirán 800 metros hacia el Oriente, siguiendo el lado Sur de dicha cuadra, llegando así a su esquina Sureste. En ángulo recto y hacia el Sur, se medirán 40 metros en la prolongación del lado

Este de la misma cuadra, y en seguida 800 metros hacia el Oeste siguiendo el lado Norte de la cuadra "Ampliación de la Laguna," llegando así al punto de partida.

Medirá estas pertenencias, en calidad de perito, dentro de sesenta días y sin perjuicio de tercero, el Señor Ingeniero Francisco Barrera, vecino de la ciudad de México, y con habitación en la tercera calle de Cuauhtemotzin número 92.

Se abre plazo improrrogable de ciento veinte días, contados desde esta fecha, para substanciar este expediente en la Agencia.

Pachuca, julio veinte de mil novecientos catorce.—A. M. Iuansa. 3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 22 de 1914.—Recibido, julio 23 de 1914.—Dawey.

DIVERSOS

DISTRITO DE TULA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

AVISO

A disposición de esta Presidencia en calidad de mostrenco se encuentra una mula golondrina como de cuatro años de edad; con el fierro que queda estampado al margen del expediente respectivo; valorizada por los peritos nombrados al efecto, en la cantidad de \$ 25.00 veinticinco pesos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento del artículo 681 del Código Civil.

Atitalaquia, mayo 1º de 1914.—Conrado Angeles.—Rúbrica.—Amado Monroy, Secretario.—Rúbrica. 8-28-20-8

Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, junio 26 de 1914.—Recibido, julio 6 de 1914.—Dawey.

DISTRITO DE HUICHAPAN.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO

AVISO

A disposición de esta Presidencia y en calidad de mostrenco, se encuentra en el Corral de Consejo de esta población, una yegua color medio naranjada-mansana, herrada, no distinguiéndose fierro alguno. Dicho animal ha sido valorizado por peritos en (\$ 18.00 cs.) diez y ocho pesos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento del artículo 681 del Código Civil.

Chapantongo, mayo 19 de 1914.—Flavio Tavera.—Manuel G. Galván, Srío. 28-16-4-28

Recaudación de Rentas.—Chapantongo.—Derechos enterados, mayo 20 de 1914.—Recibido, mayo 25 de 1914.—Dawey.

DISTRITO DE PACHUCA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLCAYUCA

AVISO

A disposición de esta Presidencia y en calidad de mostrenco se encuentra un caballo prieto con un lucero en la frente como de diez años de edad, herrado con el fierro que consta al margen del expediente relativo valorizado por los peritos nombrados al efecto en la suma de veinticinco pesos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento del artículo 681 del Código Civil.

Tolcayuca, junio 15 de 1914.—El Presidente Municipal, José Dionisio Monroy.—Andrés Escobedo, Srío. 20-8-28-90

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca.—Derechos enterados, junio 15 de 1914.—Recibido, junio 16 de 1914.—Dawey.

TALLERES TIPOGRAFICOS INSTALADOS
EN EL
PALACIO DE GOBIERNO